

Las ideas que hemos enunciado apénas, en lo que mira a la respetabilidad de la mujer, están fundadas en los derechos reconocidos i garantizados por nuestra Constitucion i por nuestros códigos civiles, i primero que todo, en las mas repetidas, mas puras, mas conocidas, mas claras i sublimes doctrinas de Cristo. Ni es nuestro propósito ni tenemos espacio hoy para desarrollarlas, apesar de su sencillez, que es la sencillez de la verdad, de la caridad i de la justicia. Pero nos anticipamos a decir que los aspavientos de este colaborador se parecen a los que hacian los opositores a la garantia de la inviolabilidad de la vida, cuando se trataba de abolir la pena de muerte.

Al oír sostener que debía desaparecer totalmente de los códigos penales esa especie de castigo, ponian el grito en el cielo diciendo: "Oh! todo esto es abominable! I estas cosas se dicen por la prensa!"

I eso que sucedia con la libertad de la vida, sucedia tambien con la libertad de la conciencia i con la de la prensa. "Oh! repetian; todo esto es abominable!"

¡Qué insulsoz tan manifiesta es impugnar una idea con huecas exclamaciones!

Correspondencia del "Diario."

SOPRE INSTRUCCION PUBLICA.

Berlin, 5 de junio de 1872.

IV

En mi carta anterior hablé sobre la conveniencia de que la Universidad nacional contraiga su plan de estudios a las enseñanzas profesionales, con el objeto de dar tal solidez e importancia a este plantel superior de instruccion científica, que no tardaria en ser considerado así, en todo el pais, en vista de la revolucion benéfica verdaderamente social que traeria consigo, teniendo por auxiliares los colejos de fundacion particular i los de los Estados que quisieran aceptar el plan de estudios que se trazara para obtener el diploma de capacidad para cursar facultad mayor, i a los que se daria con tal condicion un sub-

responsabilidad aquella en que incurren los gobernantes que permiten que así se despilfarran las contribuciones públicas. I el castigo, castigo ejemplar, caerá sobre los despilfarradores, porque en nada es mas vijilante el pueblo que en el uso que se hace de las contribuciones que paga, precisamente porque las paga con desgana, ni mas severo cuando se persuade de que se dilapidan. Estender certificados de médicos, de abogados, de ingenieros en universidades que no cuentan con los elementos necesarios para dar una instruccion sólida i positiva que habilite para ejercer tan delicadas profesiones, es dar verdaderas patentes de corso para matar, armar pleitos i abrir trochas sin salida.

Siendo cada Estado completamente soberano en sus negocios internos, por medio de su Legislatura puede hacer de su capa un sayo i ordenar que las contribuciones del pueblo se inviertan en lo que se quiere, por ejemplo, en fundar universidades. Esto el Gobierno nacional no puede impedirlo, pero puede minorar el despilfarro en los Estados que las funden, dando todo el vigor i la importancia necesarios a la Universidad Nacional, haciendo de ella un establecimiento ejemplar i simpático a todos los bandos políticos, un terreno neutral en que todos vayan a beber la verdadera ciencia. Los médicos, los abogados, los ingenieros que allí se formen serán ocupados de preferencia si no exclusivamente en toda la nacion, i así caerán en el descrédito en que merecen caer las universidades que en los Estados se funden sin los recursos pecuniarios, ni las capacidades científicas indispensables para el éxito de una obra tan colosal. Para conseguir esto no se necesita sino de tres cosas fáciles de llevarse a cabo:

1.ª Desterrar de la Universidad toda enseñanza que sea materia de controversia entre los bandos políticos por creer unos que es moral i otros que es inmoral, como sucede con las de doctrinas de Bentham: Enseñando sin textos, como debo hacerse, no hai para qué hacer uso de los libros de este autor ni de los de ningun otro; i en jeneral no hai para qué dar en las universidades, cursos de materias puramente ideológicas, que raras veces producen otro efecto que confundir a la juventud;

se uno de pedagogia, pues no solo los maestros elementales necesitan aprender a enseñar; los profesores de los establecimientos superiores de instruccion tambien lo necesitan urgentemente, i de la Universidad es de donde salen estos.

V

No he visto que se haya dado mucha atencion hasta ahora en Colombia a los ejercicios gimnásticos, tan necesarios para la salud así como para preparar a la juventud a las fatigas de una campaña, en caso de haberla contra el extranjero, lo que no es de temerse, aunque cabe en lo posible. En Berlin, en donde pasan de 150 los establecimientos de educacion elementales i superiores para ámbos sexos, no hai uno solo que no tenga su escuela, de gimnástica dirigida por un maestro de primer órden, i cada niño o niña recibe un ejercicio dos veces por semana por lo menos. Pero la Municipalidad de Berlin es una Municipalidad excepcional. Sus cursos no son muy grandes relativamente a la poblacion de la ciudad, i todos, todos los consume en la instruccion pública. Para otra cosa no tiene dinero, i es con el mayor trabajo que se consigue que gaste algo en los empedrados i en otras cosas, cuyo mal estado hace rabiar al público. En las escuelas no falta nada, ni faltan escuelas. Crece la ciudad de una manera increíble por todos lados, i siempre el local para una nueva escuela es el edificio que se fabrica mas aprisa i que señala el punto hasta donde se ha extendido la ciudad cada año. En el patio de cada escuela está el local para los ejercicios gimnásticos, el que no falta ni siquiera en los hospicios de huérfanos. Nosotros no podemos imitar esto por falta de dinero i por falta de maestros; pero en las poblaciones pequeñas alemanas se ha ideado un medio para que ningun niño se prive de los ejercicios gimnásticos, que recomiendo a la detenida consideracion de mis lectores. Hai un local hecho espresamente en la parte mas central de la ciudad, con todos los aparatos necesarios i a la cabeza de él está un maestro competente. La municipalidad da jeneralmente el local provisto de todo, i el maestro se paga a prorata por todos los establecimientos de educacion que hai en la ciudad, sean públicos o privados. Cada establecimiento lleva sus alumnos a hacer ejercicios por turno. Una cosa así

el miedo que me inspiraban por la fama diabólica que tenian. En la cara me conoció un soldado mi horror, i me dijo: "Es el arma mas estúpida que hai; se necesitan para manejarla i trasportarla tantos soldados i oficiales i caballos como un cañon de regular calibre, i no produce mas efecto que un fusil." Cómo así? le dije sorprendido. "Vea usted, me replicó, cuando está disparando tiene que estar fija en la punteria que se le pone como si fuera un cañon. Empiezan a salir balas, pero una por una, una tras de otra sin interrupcion, es un verdadero chorro, i todas van a dar al mismo punto. De suerte que en vez de matar a un hombre de un solo balazo se le mata a razon de veinticinco balazos por minuto. Es una máquina para hacer picadillo la cabeza, el estómago o las piernas de un hombre, segun donde le caiga el chorro de balas. Jamas mata mas de un hombre o un caballo una ametralladora, a no ser que estén marchando uno tras de otro, lo que no sucede en ninguna batalla en esta época, cuando mas en una emboscada." No me dejó muy convencido el soldado, apesar de que desarmó la ametralladora para mostrármela interiormente; pero algun tiempo despues tuve ocasion de hablar con el capitán de artillería von Bastinella, de cuya batería en la batalla de Gravelotte, no quedó un solo caballo vivo, ni un solo soldado, ni un solo oficial que pudiera seguir combatiendo; todos muertos i heridos; él, con un pié hecho pedazos, fué el mejor librado. Me dijo lo mismo, que era una arma absurda en sumo grado. Meses despues, fui a visitar el hospital de Santa Isabel, que queda cerca de mi habitacion, con un médico conocido mio, i me mostró un soldado que habia recibido todas las veinte i cinco balas de una ametralladora en las piernas. Ya estaba casi curado. Si no cae tan aprisa le habrian metido doscientas. No vale la pena llevar semejantes armas a Colombia. Aquí han dejado unas pocas por curiosidad i han fundido las demas. Los fusiles de aguja tampoco son buenos, porque requieren ser tenidos en el mayor estado de limpieza, cosa que solo se puede conseguir en donde la disciplina militar es tan severa como en Prusia; pero en la campaña pasada hubo veces en que ni la disciplina prusiana valió, i ningun fusil daba fuego, por lo cual el ejér-

122

pac
Ra
6 d
Señor
M
usier
Esta
parr
De
julio
la v.
propi
millo
dono
cuen
de él
agua
el pi
la fu
las r
sigui
cutiv
duz
sal, a
sumo
dona
comp
partic
del G
Co
este
uso o
la lei
bajó
de la
la ve
estim
no al
la Un
do de
la, hi
propi
sal q
sobre
Ad
famili
habit
ment
lado.
solicit
de sal
corres
To
rá este
junto
nion q

do el mes-
jio del Ro-
Municipali-
das, por las
telas i cole-
mensuales
de primer
n solo local
l Gobierno
tribuir para
érlin varios
uno centrát
de igual en
ldados pru-
cicio de las
licen, que
archas que
Todo con-
conservar
mover los
s estableci-
pais no se
la gimnás-
de ámbos
nden a na-
es lo mé-
cualquier

os i de ar-
observa-
de cuatro
nicho rui-
atronador
do es rui-
arma de
ército que
amigo: El
ropas ale-
s, vi yo
entenas,
s, i no me
as, tal era
r la fama
me cono-
jo: "Es
se necesi-
la tantos
no un ca-
duce mas
? le dije
icó, cuan-
tar fija en
o si fuera
alas, pero
interrup-

cito de este país está armándose con fusiles por el sistema Remington o cosa parecida, que tienen la ventaja de que el cartucho se encuentra hoy de venta en el mundo entero, i se puede fabricar en cualquier parte. Un mismo recipiente de la carga sirve eternamente, porque despues de la descarga, queda en el extremo del cañon en donde se le coloca. Se saca, se le pone una nueva cápsula i se llena de nuevo. Para nosotros los Chassepots tienen el inconveniente de los cartuchos, de los que hai que tener una provision inmensa, i el ambiente húmedo los pone inservibles. Gastar el dinero en tales armas es gastar su pólvora en gallinazos. Compran cañones pequeños de artillería, formen buenos artilleros, ejerciten a la juventud en la jinnástica, désele instruccion i ríanse del mundo i sus vanidades. Pero ante todo, que sea la Universidad nacional un verdadero santuario, una fuente pura en donde la juventud vaya a beber la verdadera ciencia, un establecimiento de instruccion profesional completamente neutral, completamente nacional, que todos aprecien, que todos miren con cariño, que inspire confianza a todos los padres de familia; i esto se consigue desterrando de su seno toda enseñanza moral sujeta a controversias, que no puede ménos de inspirar alarma en una sociedad tan sencilla como la nuestra i que conviene se conserve así el mayor tiempo posible.

E. SANTAMARIA.

Seccion administrativa.

CIRCULAR a los Gobiernos de los Estados, escitándolos para que den la mayor publicidad a los documentos que se publican a continuacion.

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda i Fomento.—Seccion 3.—Ramo de Salinas.—Número 16.—Bogotá 6 de agosto de 1872.

Señor Secretario Jeneral de Hacienda del Estado de....

Me es grato solicitar, por conducto de usted, la cooperacion del Gobierno de ese Estado en el asunto de que paso a ocuparme.

Desde que se dispuso en la lei de 2 de julio de 1870, sobre salinas, que al llegar la venta de sal vijua, en las salinas de propiedad nacional, a la cantidad de seis millones de kilógramos en un año, se aban-

uso de la sal vijua no solo es enteramente saludable para las personas, sino que se le sal considera preferible al de la compactada.

I con el objeto de que estas importantes averiguaciones sean conocidas en todas las poblaciones de ese Estado, i den prontamente el resultado de jeneralizar el consumo de la sal vijua, me permito escitar, por conducto de usted, al Gobierno de ese Estado, para que se sirva darles la mayor publicidad posible.

De usted atento servidor.

AQUILRO PARRA.

INFORME del Consejo de la Escuela de Medicina, con relacion a las propiedades hijiénicas de la sal vijua.

Estados Unidos de Colombia.—Universidad nacional.—Escuela de Medicina.—Rectorado de la Escuela.—Bogotá, 2 de agosto de 1872.

Señor Secretario de Estado del despacho de Hacienda i Fomento.

En virtud de la comunicacion que con el número 251 se sirvió usted, pasarme con el objeto de que el Consejo de la Escuela de Medicina informara al Poder Ejecutivo sobre la inocencia del uso de la sal jema, el expresado Consejo aprobó unánimemente el informe emitido por una comision de su seno, que en copia tengo la honra de adjuntar a usted.

Soi del señor Secretario atento servidor, A. M. PARDO.

Señor Rector i señores miembros del Consejo de la Escuela de Medicina.

El señor Srcretario de Hacienda i Fomento, en una nota dirigida al señor Rector de la Escuela, bajo el número 251, exige que el Consejo trabaje un informe científico que espese las ventajas o inconvenientes para la salud del uso de la sal vijua con relacion al de la compactada, fundado en los datos que arroja el cuadro analítico de dichas sales, publicado en la Memoria presentada al Congreso de 1870 por la Secretaría de Hacienda; i el señor Rector, con fecha 25 de julio, tuvo a bien pasarme en comision dicha nota para redactar un informe que sirva de base de discusion, por lo cual tengo el honor de presentar el informe adjunto, esperando que de las numerosas indicaciones que vosotros haréis en la discusion, resulte satisfecho el laudable objeto del señor Secretario de Hacienda.

INFORME.

Para resolver la cuestion propuesta no hai mas que dos medios, que son: el primero, el de la esperimentacion, i el segundo, lo que pueda deducirse por analogía de la composicion química de las dos sales.

informe. Veamos, pues, cuáles son los datos que arroja este cuadro, para lo cual copio a continuacion solamente lo que tiene relacion con las sales de Cipaquirá i Nemocon.

	Compactada de Cipaquirá.	Jema de Cipaquirá.	Compactada de Nemocon.	Jema de Nemocon.
Cloruro de sodio...	98-64	88-91	98-50	95-00
Id. de magnesio...	00 22	00 03	00 17	00 05
Id. de calcio.....	00 00	00 00	00 00	00 00
Sulfato de cal.....	00 20	00 05	00 40	00 14
Id. de soda.....	00 27	00 09	00 40	00 23
Materia insoluble.	00 32	1-10	00 39	2-60
Agua.....	00 00	9-60	00 00	1-80
Pérdida.....	00 26	00 22	00 14	00 18

La materia insoluble está compuesta de sílice, materia carbonosa i pirita ferrujinosa.

Por la simple vista de este cuadro se observará que la sal jema de estas dos salinas es, tanto de una manera absoluta como de una manera relativa, mas pura que la sal compactada; así es que se nota que en la sal de Cipaquirá compactada hai por 98, 64 de cloruro de sodio 0,22 de cloruro de magnesio, 0,29 de sulfato de cal i 0,27 de sulfato de soda. Que la sal jema de la misma salina, por una cantidad casi igual de cloruro de sodio, solamente hai 0,03 de cloruro de magnesio, 0,05 de sulfato de cal, 0,09 de sulfato de soda. Una comparacion semejante puede hacerse entre la sal compactada de Nemocon i la sal jema de la misma salina, i de ella se obtendrá el mismo resultado. Así es que de los datos que arroja este cuadro analítico, tiene que deducirse lójicamente que la sal jema tiene en su uso ménos inconvenientes para la salud que la sal compactada.

Por lo que hace a las materias insolubles, aunque entran en mayor cantidad en la sal jema que en la sal compactada, su calidad de insolubles hace que no se disuelvan en los alimentos líquidos, i las que puedan entrar en los alimentos sólidos son en tan pequeña cantidad que aún pudiera decirse que son insignificantes. Hai mas aún: suponiendo que todas ellas fueran ingeridas, como un adulto no consume, por término medio en las 24 horas, sino diez gramos de sal, segun las apreciaciones hechas por M. Beclard, resulta que solamente ingeriria en las 24 horas, suponiendo que hiciera uso de la sal jema, 0,003 de cloruro de magnesio 0,005 de sulfato de cal, 0,009 de sulfato de soda, 0,11 entre materia carbonosa, sílice i sulfuros de hierro. Pero esto no pasa de una suposicion gratuita, pues se sabe muy bien que algunas de estas sustancias, aunque solubles por sí mismas, puestas en presencia se combinan i dan productos insolubles; tal sucede, por ejemplo, con el sulfato de soda, que es muy soluble, que puesto en presencia con el sulfato de cal, en una disolucion caliente, da una combinacion

ominosas tropas españolas que hoy profanan los campos de la hermosa Antilla.

Veinte mil músicos! Cincuenta mil espectadores! Qué significa ese concierto monstruo? Ni mas ni ménos que lo que significan las demas fiestas musicales del mundo: un culto al arte i una especulacion, verdaderamente monstruosa en esta ocasion. Las dificultades que ha habido que vencer para realizar la idea han sido inmensas; tales que en todo otro país fuera de los Estados Unidos i habitado por otra raza diversa de la que puebla sus comarcas, no hubieran podido superarse.

El ideador del jubileo es un Mr. Gilmore, jefe de una banda de música en Boston, que de otro modo nunca hubiera alcanzado el privilejio de ocupar un puesto en la historia del arte. Pero su jenio se avenia mal a la idea de capitancar por siempre una docena o dos de músicos como hai muchos, con los cuales ganaba algunos pesos tocando en los bailes, en las partidas de campo, en los entierros i en las procesiones electorales. Su cabeza; que acaso nunca compuso una polka o una marcha regular, estaba especialmente organizada para dar vida a la grandiosa idea de un concierto descomunado en que los coros fuesen desempeñados por numerosos ejércitos i los redobles de cajas sustituidos por disparos de cañon.

Desde que concluyó la guerra civil en los Estados Unidos, Mr. Gilmore trató de organizar un jubileo en honor de la paz, en la cual tomasen parte numerosos artistas de uno i otro de los partidos que se habian hecho encarnizada guerra. No dejó de encontrar los capitales i el apoyo necesarios, i venciendo muchos obstáculos pudo por fin en 1869 celebrar en Boston el anunciado jubileo, con regular éxito, teniendo en cuenta la magnitud de la empresa, sin precedente alguno en la historia del arte. El resultado animó a los que tal vez sin grandes esperanzas habian arriesgado su dinero; Gilmore recibió una suma crecida de miles de pesos por sus afanes; i no contento ya con el ensayo hecho, trató nada ménos que de convidar al mundo entero para que mandase sus mas distinguidos artistas, a cantar i tocar en Boston, en honor de la paz universal.

Paz universal! Oh amable quimera, siempre fugitiva! No tardó muchos meses en oírse el estruendo de los ejércitos franceses i alemanes que combatian en las riborras del Rin. Gilmore tuvo que posponer su idea por dos años; pero apenas restablecida la calma se puso de nuevo en movimiento. Necesitaba la formacion de un capital superior a un millon de pesos i lo encontró. Fue a Europa, visitó a los soberanos, se sentó a la mesa de la reina Victoria i del Emperador de Alemania, i trajo el permiso para que se trasladasen a Boston las primeras bandas militares de

123)